

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

Núm. 374.

Precios de suscripcion.

En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

Redaccion y Administracion, Medio, 53, bajos

Domingo 15 de julio de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos á 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Despachos telegráficos.

Paris, 12.—El *Daily News* desmiente el rumor de la dimision de M. Disraeli.

Abel-ul-Kerim ha recibido de Constantinopla una orden perentoria de marchar contra los rusos. Por consiguiente las fuerzas se han concentrado entre Rasgrad, Selimla y Eskidjisna.

Los rusos están á punto de evacuar completamente la Armenia.

Bayazid va á capitular por falta de víveres.

No se ha confirmado la muerte de Redif-Bajá.

Paris, 12.—El *Times* dice que Austria, temiendo la certeza de que se ha ajustado un tratado entre Servia y Rumania, ha autorizado al ministro de Hacienda húngaro para preparar fondos á fin de movilizar las reservas.

Paris, 12.—El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento á 2 por 100.

De dia en dia parece más probable la ocupacion de la Bosnia por el Austria.

Bolsa: 3 por 100 francés, 70-10.—Interior español, 9 1/2.—Exterior id., 10 1/4.

Paris, 12.—*San Petersburgo*.—La guarnicion de Bayazid, que estaba bloqueada hacia veintitres dias, ha sido libertada por el general Tergukasoff que ha batido á los sitiadores haciéndoles cien prisioneros.

Paris, 12.—Se desmiente que el conde Beaconsfield haya presentado la dimision. La Rumania estará á la defensiva.

Belgrado.—Treinta y un diputados de la minoria de la Skupchina que han hecho dimision serán, procesados por haber injuriado en la Skupchina al gabinete y no serán reelegibles. Se ha prolongado el estado de sitio.

GUERRA DE ORIENTE.

La respuesta que se supone dada al embajador de Inglaterra en Berlin por el príncipe de Bismark, demuestra que existe perfecta inteligencia entre Rusia y Alemania. El príncipe de Bismark cree que la ocupacion de Constantinopla por los rusos es indispensable para la terminacion del conflicto actual, y no ha vacilado en declararlo así, aun despues de saber que Inglaterra está absolutamente resuelta á impedir aquella medida militar.

Si el telégrafo no exagera, como suele ser imposible desconocer la gravedad de este hecho. Verdad es que se trata solamente de la manifestacion nueva de una cosa ya sabida. Alemania está al lado de Rusia el dia en que Rusia necesitara cobrar su neutralidad de 1870, lo que puede ocurrir muy pronto.

Difícilmente se privará Rusia de la ocupacion temporal de Constantinopla, como de una larga ocupacion de la Bulgaria. Su mejor garantia para obtener una paz

sólida y ventajosa, es dictarla en la capital misma del imperio enemigo. Y en cuanto al territorio búlgaro, bien puede asegurarse que no volverá á formar parte, como no sea nominalmente, de los dominios del sultan, ora se erija en reino independiente, ora se constituya en principado tributario, cosa que parece más probable.

Tampoco puede dudarse que si la suerte de las armas favorece á Rusia, Servia y Rumania adquirirán esta vez su completa independencia, aunque por múltiples razones diplomáticas y geográficas no lograsen adquisiciones territoriales de importancia. Si las obtendrá el Montenegro; y á tal estado pudieran llegar las cosas, que no fuese dable al gobierno griego permanecer impasible ante la descomposicion de Turquía, siendo Grecia uno de sus naturales herederos. Que complicaciones ocasionaría en la politica de los pueblos occidentales el levantamiento de todos estos pequeños estados contra su antiguo señor, es apenas posible preverlo.

Por los siguientes telegramas puede formarse idea exacta del estado de las cosas en uno y otro teatro de operaciones:

«SIMNITZA, 5 de julio.—Oficial.—El general ayudante de campo Schamschew ha ocupado el Baba-Dagh en la Dobruleha. Al dia siguiente, el coronel Jsmailoff limpió las cercanías de baschi-bozorks y circasianos; derrotó dos partidas, y les cogió armas, 50 caballos y 20.000 cabezas de ganado. Han caido prisioneros dos brigantes, famosos por sus crueldades. Los turcos abandonaron todo el territorio que se extiende hasta las murallas de Trajano.

La poblacion cristiana acoge á nuestras tropas como libertadores que las redimen del saqueo, tormentos y crueldades de los baschi-bozorks, y particularmente de los circasianos.

Todo marcha bien en el ejército. Las tropas atraviesan dia y noche el Danubio sin interrupcion.

No se ve á los turcos. Desde el 27 de junio no ha habido más que escaramuzas de avanzadas.—Firmado.—*Nicolás*.

«CONSTANTINOPLA 9.—Los rusos avanzaban en direccion de Rustchuk, han sido rechazados.

Un telegrama de Redif-Pachá señala escasos cometidos por el enemigo en las cercanías de Sistova.—*Agencia Havas*.

BELGRADE, 9.—No hay nada nuevo. Acoged con reserva las noticias de batallas y otros combates en que se cuentan por millares los muertos y heridos.

Los turcos se atrincheran en la orilla derecha del Iandra. Los rusos se ocupan en estos momentos de llevar el otro lado del Danubio, por Sistova, las municiones é inmensas provisiones destinadas al ejército. Los convoyes pasan noche y dia sin interrupcion, y los campesinos rumanos están muy satisfechos de este servicio, pues ganan 20 francos en oro por raciones para los caballos.

Numerosas columnas rusas van á tomar posiciones por bajo de Nikópoli.—Del correspondiente de la *Liberté*.

BERLIN, 9.—Segun informes de San Petersburgo recibidos aqui, el movimiento retrogrado de las tres columnas rusas no obedece á la insurreccion del Cáucaso, que

está casi reprimida, sino á que los gefes del ejército han reconocido que sus fuerzas eran demasiado débiles vista la resistencia del enemigo cuya fuerza no era bien conocida.

Los generales Tergukasoff y Oklobojio operaban con ocho ó diez batallones solamente; el general Melikoff con doce.—*Agencia Havas*.

ENZERIUM, 9.—El ala izquierda rusa se ha retirado en orden desde Entchielissa á Ipek, perseguido por la derecha turca. En Ipek se ha librado un combate, que principió al romper el dia y acabó á las dos de la tarde. No hay detalles todavía. Solamente se sabe que los rusos conservan las posiciones de Ipek.

El gran duque Miguel está en Alexandropol. La noticia de que volverá á Tiflis exige confirmacion.

Sigue el bombardeo de Kars.—*Agencia Havas*.

Los despachos telegráficos que recibimos ayer tarde y esta madrugada de la *Agencia Fabra*, con noticias posteriores á las precedentes, hablan otra vez del levantamiento del sitio de Kars y de la retirada de los sitiadores á Alexandropol. En otro de San Petersburgo se dá cuenta de la toma por asalto de Tirnova. Veremos si la primera noticia es esta vez más cierta que las anteriores. He aquí dichos telegramas:

SAN PETERSBURGO, 10.—Los periódicos publican el parte oficial de la toma de Tirnova por los rusos.

Esta plaza estaba fortificada y defendida por unos 4.000 turcos, siendo tomada al asalto por nuestras tropas.

El parte oficial habla con gran elogio de la caballería mandada por el general Pourko, que dió pruebas de un valor heroico.

Los rusos se ocupan en fortificar dicha plaza, en lo cual se construyen varios fuertes de campaña.

BELGRADE, 11.—El ejército rumano que se encuentra á orillas del Danubio va á tomar la ofensiva de una manera resuelta secundando los movimientos del ejército ruso.

CONSTANTINOPLA, 11.—El general del cuarto cuerpo de ejército Adnad-Mouktar-Bajá ha conseguido entrar con su ejército en Kars.

Los rusos han levantado el sitio retirándose á Alexandropol.

Se nos remite de Lucena la siguiente correspondencia, que con mucho gusto publicamos.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

«Que España es la patria de los héroes lo dice nuestra historia; registraré sin embargo por una sus gloriosas páginas y apenas encontrareis ciudad que no tenga sus héroes, pueblo que no conserve honrosas tradiciones, ni lugar por insignificante que sea, que no registre algun hecho brillante de sus preclaros hijos.» Así principia el artículo de fondo del ilustrado DIARIO DE CASTELLON correspondiente al ocho del actual, cuya lectura ha inflamado nuestro

corazon con el fuego sagrado del más puro patriotismo, y ha traído á nuestra memoria el terrible y sangriento drama de los siete años, llamado primera guerra civil.

La fratricida lucha se inició en esta provincia en 1833, sublevándose Morella contra los derechos de Doña Isabel II; y la reducida villa de Lucena tuvo el honor de protestar contra el atestado, jurando fidelidad á su joven reina y saliendo desde el primer momento en persecucion de los dispersos de Morella, haciéndoles varios prisioneros entre los que se contaba al coronel Victoria, gobernador que fué de aquella plaza.

Los bravos y leales lucenenses comprendieron desde luego que al arrojar el guante á los partidarios del absolutismo, su mision era vencer ó morir y se aperecieron á la defensa, formando en breves dias un pequeño cuerpo de milicia urbana, que fué la admiracion y el terror de las aguerridas huestes del Pretendiente.

La circunstancia de encontrarse esta villa situada sobre un pequeño cerro á las raíces de Peñagolosa, permitió á sus tenaces enemigos tenerla continuamente bloqueada. Pero ¿qué importaba la posicion topográfica á estos bizarros y sufridos montañeses, cuando su valor se acrecentaba con los peligros, su fe se avivaba en los combates y en todas ocasiones imitaban las hazañas del Cid? Así, y solo así, se explica que cuatrocientos hombres bastasen para salvar una plaza desguarnida como esta, asediada diez y siete veces por fuerzas centuplicadas y sin más sólidos muros que sus valerosos pechos; así y solo así se comprende que la insensatez de la Cova y Carnicer, el de los rápidos movimientos, se estrellaran contra las débiles tapias de este pueblo; y eso que el primero de los citados cabeceillas contaba con el auxilio de un cañon de batir y un obús, del cual se apoderaron los denodados nacionales tras rudo y empeñado combate....

En medio de tantos reveses para la causa absolutista, el general Cabrera, ardiendo en ira y coraje, sitia por tres veces consecutivas este pequeño villorrio, y á pesar de su valor y fama y sus numerosas fuerzas é imponente artillería, otras tantas es rechazado ignominiosamente, viéndose transformado el Tigre del Maestrazgo en débil y manso corderillo por obra y gracia de un puñado de valientes, que supieron conquistar para su querida villa los honrosos títulos de heroica y de invicta.

Mientras las jornadas de Noviembre del 37, y Marzo y junio del 38, abren anchas y profundas heridas en el amor propio de caudillo tortosino; la historia dice en letras de oro á la generacion presente y venidera, que los lucenenses en todos los combates, ó bajan al sepulcro con la palma del mártir, ó regresan á sus hogares con el laurel de la victoria.

JOAQUIN RUBÉS.

COMUNICADO.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Con el título la libertad de enseñanza, publicó en 17 de junio anterior *La Alborada*, periódico infalible de esta localidad, un artículo en contestacion á mi último remitido inserto en el número 345 de su

DIARIO. En él empieza el Sr. Portalés dando pruebas de generosidad, diciendo que tardó su contestación ocho días para que saborease mi *menguada* ilusión, queriendo que fuera *feliz* siquiera por ese tiempo. Yo, deseando recompensar con creces la *generosidad* de dicho señor, he guardado silencio por espacio de un mes, correspondiendo así á tanta *galantería*.

Dice el Sr. Portalés, *ó quien sea*, que la certificación que publiqué, de nada sirve, y que según la real orden de 11 de junio de 1872, mi título solo autoriza para el ejercicio privado de la profesión: que defendiera yo esa tesis, que no abrigo pretensiones de saber *navegar por los mares legislativos*, no tendría nada de particular, pero lo que no se explica es que lo haga el señor Portalés que pretende entender tanto de leyes, y que se esponga á que le digan que, ó no sabe lo que se dice ó le han *asesorado* mal. Si quisiera leer bien, ó no torciera, *con la mejor buena fé*, el verdadero significado de dicha real orden, comprendería que ésta se dictó para los títulos expedidos en las facultades en parte oficiales y en parte libres, establecidas en las universidades del Estado, en cuyo caso se hallaba la de Zaragoza, como el mismo señor reconoce en su último escrito, y no para los títulos que se expedían en establecimientos ó facultades completamente libres, que es para los que se dictó la de 27 de agosto del mismo año. Además, eso de asegurar el Sr. Portalés que *calides académica* significa en un título autorización para el ejercicio privado de una profesión, *ni más ni menos*, es mucho asegurar; y según su teoría, los títulos oficiales no tienen tal validez ¿no es eso? Vamos, preciso es reconocer que el Sr. Portalés con tal de salirse con la suya dice cualquier cosa. Y ahora se me ocurre hacerlo una pregunta: Si la real orden de 11 de junio citada no concediera algo más que el ejercicio privado de una profesión ¿para qué se hubiese publicado? Porque yo creo, que el director de *La Alborada*, no llevará su deseo de quedar triunfante al extremo de negar á los títulos libres, hasta entonces expedidos, la facultad de poder ejercer privadamente, y en este caso, no sé para qué publicar la referida real orden. Respecto á la de 27 de agosto del mismo año, que cita mi adversario, solo debo decir que se publicó para los títulos libres y no para los oficiales, como lo es el mío, según podrá convencerse el lector por la copia que más adelante inserto.

Dice el Sr. Portalés: «El señor Cazador pudo haber insertado en su contestación su título para ver si se encontraba en el caso previsto; en vez de esa certificación que de nada sirve, porque no resuelve ni se ocupa siquiera incidentalmente de la dificultad suscitada. ¿Por qué no lo ha hecho así? ¿Por qué ha preferido gastar tiempo y dinero para procurarse ese documento insignificante que de nada sirve?»

No he publicado antes mi título, porque como ya tiene de él conocimiento el señor Portalés, por haberlo registrado como subdelegado (á pesar de lo que dice que no es oficial) supuse sería bastante la inserción de aquel documento, pero ya que por lo visto dicho señor no sabe distinguir si un título es ó no oficial, ó apesar de conocerlo, trata de negar que el mío lo es, voy á copiarlo á continuación para que el público se convenza más y más de la sinrazón con que el Sr. Portalés, ha promovido esta polémica.

Dice así:

«El claustro de la facultad de medicina de la universidad de Zaragoza.—Por cuanto D. José Cazador y Martín, natural de Castellón de la Plana, provincia de Castellón de la Plana, de edad de 23 años, ha acreditado en debida forma que reúne las circunstancias prescritas por la actual legislación para obtener el título de licenciado en la facultad de medicina y hecho consi-

lar su suficiencia en esta universidad de Zaragoza en el día 22 de Junio de 1872.—En virtud de la autorización concedida por el decreto de 21 de diciembre de 1868, se le espide este título para que pueda ejercer *libremente* la profesión de médico-cirujano en los términos que previenen las leyes y reglamentos vigentes.—Dado En Zaragoza á 30 de junio de 1872.—En nombre del claustro de la facultad, el vicerrector de la universidad, Dr. Pedro Berroy. El secretario general de la universidad, licenciado Fernando Muscat.—El decano de la facultad, Dr. Jacinto Corralé.—El secretario de la facultad, Dr. Antonino García. Firma del interesado, José Cazador.—Título de licenciado en la facultad de medicina á favor de D. José Cazador y Martín.—Registrado al folio 35 del libro correspondiente al núm. 80.—Hay un sello que dice: Ministerio de Fomento, y otro: Universidad literaria de Zaragoza.

En el dorso se lee: El interesado á cuyo favor se ha expedido este título ha satisfecho todos los derechos de grado, expedición y sello.

Zaragoza 30 de junio de 1872. El secretario general, Fernando Muscat.—Hay otro sello de la universidad.»

Por fin más abajo se lee: «Castellón 18 de julio de 1872. Tomé razón: El subdelegado, Eduardo Portalés.»

Debo añadir, que este título es exactamente igual á los expedidos en las demás universidades del Estado durante el período revolucionario, cosa que no se atreverá á negar mi adversario el Sr. Portalés.

Ya vé, pues, el público, como en la expedición de mi título no solo no se ha faltado á lo prevenido en los artículos 1.º, 2.º y 3.º del decreto de 28 de setiembre de 1869, ni le comprendo la real orden circular de 27 de agosto de 1872, cuyas disposiciones previenen que en los títulos libres se espese que solo habilitan para ejercer privadamente, sino que, como á oficial, se consigna que puede ejercer *libremente* la profesión de médico-cirujano. Y eso que debo saberlo el Sr. Portalés, porque lo registró ¿cómo se atreve ahora á negarlo? Una de dos, ó el Sr. Portalés no ha sabido conocer un título oficial, en cuyo caso debiera avergonzarse de desempeñar el cargo de subdelegado del partido, ó trata de negarlo, dando pruebas, no diré que de una refinada mala fé, pero sí de una ofuscación ó apasionamiento tan indispensible cuanto funesto, si algún crédito merecieran sus afirmaciones: en ambos casos no le envidio la gloria que pueda haberle; parece mentira que todo un señor subdelegado que tiene á su disposición los medios necesarios para averiguar y aclarar las dudas que puede tener acerca de un título, no lo haya hecho, prefiriendo esponerse, como en el caso presente, á quedar desmentido públicamente. Hubiérase valido más habérselo dirigido al rectorado de la universidad correspondiente, para antes de atacarme, tener pruebas de ser cierto lo que afirma, y no hubiera dado lugar á que yo pueda decirle ahora: señor Portalés es falso lo que V. dice de que no puedo ser médico titular ni ejercer cargo alguno oficial.

No deja de ser chocante lo que dice *La Alborada* «Nosotros no atacamos al señor Cazador, que se dirigió desatentadamente contra nuestro director, que para nada había figurado en el sueldo que ha ocasionado esta polémica. En él no nombramos á nadie, y el Sr. Cazador recogió la alusión sin motivo, y por un exceso de susceptibilidad tan injustificada como imprudente.»

¿Olvida el Sr. Portalés que él hizo propio en el segundo escrito todo el ataque que en el primero se me dirigió? Y cuando en un periódico aparece un sueldo sin firma de su autor, quién sino el director es el responsable? En verdad que no *desiy-*

naron á ninguna persona; nombraron únicamente al *médico titular del municipio*, y como quiera que hay *tantos* médicos titulares en Castellón, no debiera haberme dado por entendido. Vamos, Sr. Portalés, ya que no quiere V. concederme *aptitud* para desempeñar cargos oficiales, ¡no me niegue al menos la necesaria para conocer que el médico titular de esta capital se me parece mucho á mí. ¡Lo mismo que decir que tengo una *susceptibilidad* excesiva! Sin duda el Sr. Portalés confunde la dignidad con la susceptibilidad, pues de otra manera no se hubiera estrañado de que me defendiera de sus injustificados ataques.

Si el señor subdelegado de medicina de este partido sigue en su creencia de que no puedo desempeñar el cargo que vengo ejerciendo, ¿por qué no me denuncia ante las autoridades ó tribunales competentes? ¿á qué no lo hace? Y no nos venga echándonos de generoso diciendo que no me denuncia porque no quiere *molestar á nadie*, pues eso no significará otra cosa más que impotencia, y además debo hacer constar que desprecio toda *generosidad* hácia mí de parte del Sr. Portalés. ¡Si él pudiese despojarme del cargo que ejerzo, qué poco tiempo tardaría en hacerlo! Pero tenga dicho señor un poco de paciencia y aguarde *mejores tiempos*, pues en la actualidad y por los medios hasta ahora empleados, no lo conseguirá, mal que le pese.

Ya vé, pues, el Sr. Portalés, que está en el caso de desmentirme por medio de documentos oficiales, como yo lo hago, si en algo estima la dignidad y buen nombre de su publicación, y dejar de hacerlo por medio de las interpretaciones más ó menos acomodaticias que dá á los decretos y órdenes por cita; de lo contrario, se convencerá el público de que *La Alborada*, ataca *sin ton ni son* y no siempre con datos *exactos ó irrecusables*.

Quiere el Sr. Portalés que yo calle y que no me defienda, y si he de seguir su ejemplo, ¿cómo ha de serme posible? Si él sin un átomo de razón me ataca tan despiadadamente, cómo he de callar yo que soy el ofendido y me asiste la ley y la razón? Eso quisiera el director de *La Alborada*, que todos sufrieran con *resignación* sus inmotivados ataques, para de ese modo aparecer como infalible, acreditando así su publicación.

Para concluir, voy á insertar una comunicación de la universidad de Zaragoza, que se ha recibido en la alcaldía de esta capital, á consecuencia de una consulta que el señor alcalde elevó, á instancia mía, á aquel rectorado.

Dice así:

El ilustrísimo señor vicerrector de la universidad literaria de Zaragoza, con fecha 23 de junio último, me dice lo que sigue:

«Contestando á la atenta comunicación de V. en la que me participa haberse puesto en tela de juicio la validez académica del título de licenciado en la facultad de medicina expedido por esta universidad á favor de D. José Cazador y Martín, debo manifestarle, que tiene la *misma validez* que los expedidos en las demás universidades del reino, y que para su expedición se llenaron todas las formalidades prescritas en las disposiciones vigentes.»

Lo que según interesa en su solicitud fecha 19 de junio próximo pasado, traslado á V. para su conocimiento, satisfacción y usos que le convenga.—Dios guarde á V. muchos años. Castellón 13 de julio de 1877.—Catalino Alegre.—Sr. D. José Cazador Martín, médico titular.»

De manera, que teniendo mi título *la misma validez que los expedidos en las demás universidades del reino*, no tiene menos que el del Sr. Portalés, y por consiguiente, que quiera ó que no quiera este señor, tengo un título igualmente *ca-*

rizado ó importante que el suyo apesar de afirmar lo contrario.

Creo que he dado ya esplicaciones y pruebas más que suficientes al público que ha de juzgarme acerca de la cuestión que nos ocupa, y por lo mismo doy por mi parte por terminada esta polémica, pues bien sé que no acabaría nunca si hubiera de seguir á *La Alborada*, que tiene el sistema de promover discusiones *sin ton ni son* para tener material con que llenar el periódico.

Ya sé lo que se me espera, ser objeto, como otros, de sus diatribas y críticas; pero no me arredra, antes al contrario, lo celebraré; porque mientras merezca las censuras de *La Alborada*, obtendré los plácemes del público. ¡Desgraciado de mí el día que dicho periódico me aplauda!....

Doy á V. las gracias, señor director del Diario, y me repito suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

José Cazador.

Castellón 14 de agosto de 1877.

Crónica local y general.

Con motivo de las corridas de toros que han de verificarse en Valencia en las próximas ferias, la gerencia de la sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona ha publicado el siguiente anuncio:

«Siguiendo la costumbre de años anteriores, esta sociedad ha acordado que se verifiquen los trenes extraordinarios en cada una de las noches del 23, 24, y 25 de los corrientes, con el fin de que puedan regresar á sus casas, despues de terminadas las corridas de toros, las personas que lo deseen.

Uno de dichos trenes saldrá de Valencia con destino á Játiva, á las ocho horas y 30 minutos, y el otro para Castellón á las nueve, deteniéndose ambos en todas las estaciones intermedias de los indicados trayectos.

Leemos en un colega de Barcelona.

Llama un colega la atención de la primera autoridad civil de la provincia, sobre la espantosa crisis que atraviesa la industriosa población de San Andrés de Palomar, en la cual, á consecuencia de hallarse cerradas algunas fabricas, se encuentran sin trabajo cerca de 2,000 personas, estando la mayor parte sumidas en la miseria.

Indicase para gobernador de Valencia al que lo fué de esta provincia D. Leandro Perez Cossio.

Al actual gobernador de Valencia se le designa para Cadiz.

Para los efectos de la real orden de 13 de junio próximo pasado sobre admision de sustitutos para el actual remplazo, se han hecho las siguientes aclaraciones:

1.º Que solo se consideraran en la reserva los individuos que hayan sido ya baja en ellos por pase á dicha situación.

Y 2.º Que para los efectos de la indicada disposicion se entiende con licencia ilimitada la parte del cupo no llamado á activo, y de ningún modo los individuos pertenecientes á cuerpos del ejército que se hallen en dicha situación.

Segun «*La Epoca*», el plan que piensa seguir el señor marqués de Orovió en la gestión de hacienda pública, descansa sobre dos bases capitales: primera, destinar la mayor cantidad de recursos posible al pago y amortización de la deuda, atención que considera preferente el gobierno y el nuevo ministro de Hacienda; Y segunda, procurar, de acuerdo y con la voluntad decidida de sus compañeros de gabinete, la nivelación de los presupuestos.

Han aparecido algunas monedas falsas de cinco duros de las últimamente acuñadas con el busto de D. Alfonso XI

Se distinguen de l y en lo horroroso d Mucho ojo cab

El «Diario d ha sido designad la junta de sanic señor don José l diputado provin No conocemos ta provincia que

Ha sido no sanidad del puert Puirats.

Nos escribier las siguientes lin

«A las once ho del actual se con calle de San Cris

El hecho parec ven de unos diez una de las acap

lieron dos mozo en la cabeza, sin le derribaron en

una medio atolo y continúa el e casa; le siguen l á esperar en otr

ella le asestaron za que cayó tenc

ya en este está prenden á palo s

gunos vecinos e pero en un estac

hay esperanzas e beza, las mandil

cuerpo está uag Uno de los rec

caudo, no habie dro, no obstan

guardia civil le l

Hasido sanac ley de condona á

cia de la contrib á 75 y primer s

hace tiempo soli cial á propuesta

te; y tan pronto *Guaceta*, deben l

na entregadas cho año y medio

económica que s biertos f á los

1877 á 78, para g cia concedida.

SUERTE Y BIENESTAR !!

Otra vez salió premiado el 16 de Mayo un billete vendido por mi casa como se verá en la lista oficial del sorteo y se desembolsó su importe al agror citado el

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Enrique emperador y S. Camilo de Lellis fr.

SANTO DE MAÑANA.—El triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON

Madrid 14, 10:30 mañana.

S. M. el rey y la princesa de Asturias han llegado a Oviedo.

La nueva combinación de gobernadores comprende las provincias de Valencia, Cádiz, Coruña, Orense, Badajoz y Cuenca.

Escasez de noticias.

Paris, 13.—Dicen de Constantinopla que el ministro de Marina fortifica los Balcanes.

Organizase la guardia nacional.

En Asia la guarnición rusa de Bayazid niega a rendirse. Los turcos bombardeaban la ciudad.

Te youkassoff ha librado a Bayazid derrotando a los turcos haciendo bastantes prisioneros. La ciudad ha quedado reducida a un montón de ruinas.

En el Danubio el príncipe heredero mandará los ejércitos.

Paris, 13.—Los buques de guerra turcos han bombardeado a Eupatoria y han hecho un reconocimiento hasta la entrada de Sebastopol.

Londres.—La cañonera «Condor», provista de un aparato contra los torpedos, irá al Danubio para proteger los intereses ingleses.

El «Morning Post» cree que el parlamento será prorogado hasta el 10 de agosto.

Imprenta del «Diario de Castellón» Medio, 53, bajos.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 14 de julio de 1877.

Orden general del día 13 de julio de 1871 en Valencia:

Capitanía general de Valencia.—Estado mayor.—Los precios á que deberán beneficiarse los servicios de pan y pienso del mes de julio último en este distrito, son los siguientes:

Valencia.—Por cada ración de pan, 0'19 pesetas. Idem de cebada, 0'84 idem; idem de paja, 0'31 idem.

Alicante.—Por cada ración de pan, 0'19 pesetas. Idem de cebada, 0'77 idem. Idem de paja, 0'35 idem.

Castellón.—Por cada ración de pan, 0'19 pesetas. Idem de cebada, 0'68 idem. Idem de paja, 0'33.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la orden de este día para su conocimiento y cumplimiento.—El coronel jefe de estado mayor, Luis Roig de Jubi.

Lo que se hace saber en la orden de este día para conocimiento de los cuerpos de esta guarnición.

El brigadier gobernador militar, Alemañy.

Mañana domingo 15 del actual, la fuerza franca del regimiento de Burgos oirá misa á las diez de la mañana en la iglesia de San Agustín, oficiada por el capellan del mismo. La música de este cuerpo tocará de nueve a once de la noche en el paseo de Ribalta (si el tiempo lo permite).

El brigadier gobernador militar, Alemañy.

Servicio para el 15.

Parada, reserva de Requena.

Principal, Burgos.

Jefe de día, el comandante de este último cuerpo D. Alejandro Quiroga Garza.

Hospital y provisiones, primer capitán de Burgos.

Sargento de vigilancia y peso de enfermos, Castellón.

El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Frasuelo ha sido conducido en triunfo por los pamploneses, que entusiasmados le tomaron en brazos, llevándolo á su alojamiento al terminar la primera corrida de toros de las actuales fiestas.

El hermano de este diestro fué herido en una ingle, pero no de gravedad, durante la corrida del lunes.

Se ha concedido rehabilitación con el sueldo de comandante retirado al teniente coronel de las filas carlistas D. Salvador Lecumberri.

Cero y van mil.

El resultado de la partición de las aguas del Mijares entre los cuatro pueblos de la Plana, verificada en el día de ayer, es como sigue:

Caudal total de agua, 16 filas reales 2 palmos.

De este total corresponden á Villareal, 3 filas 2 palmos 7 dedos 10 líneas. Altura en el medidor, 11 dedos 4 líneas.

A Castellón y Almazora, 7 filas 1 palmo 6 dedos. Altura en el medidor, 52 dedos.

Y a Burriana, 5 filas 9 dedos 10 líneas. Altura en el medidor, 15 dedos.

Ha causado gran sorpresa en algunos pueblos de esta provincia la llegada de comisionados de apremio de la administración de Hacienda, contra los ayuntamientos por unos censos de la Maestranza, de cuya existencia no se tenía noticia, que nunca se han satisfecho ni han figurado en los presupuestos municipales, que no los reconocen los municipios, y que no se justifican legalmente. Denunciamos al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia estos hechos para que los corrija, y ampare á los pobres ayuntamientos, de las vejaciones de que son objeto por parte de algunos funcionarios.

En la primera decena del corriente mes, en el distrito de San Vicente de Valencia, han ocurrido 51 defunciones y 28 nacimientos! Si en todos los distritos se conserva esta proporción, son cifras que hablan muy poco en favor de la salud pública en la vecina capital.

La casa banquera de los señores Hentel y compañía, de Hamburgo, anuncia en nuestro número de hoy los importantes premios sorteados en la última extracción de la lotería de Brunswick. Fueron vendidos en su tiempo en España los billetes de esta lotería alemana de Estado por la ciudad casa. Las considerables

sumas por premios importan algunos millones que han sido satisfechos á los afortunados que los alcanzaron según aviso de dicha casa siendo tan grandes las ventajas y la puntualidad en el pago, no podemos menos de recomendar esta casa y llamamos la atención particular sobre el anuncio de hoy.

Se distinguen de las legítimas en el sonido y en lo horroroso del grabado del escudo. Mucho ojo caballeros.

El «Diario de Valencia» dice que ha sido designado para vicepresidente de la junta de sanidad de esta provincia el señor don José Poreel en el concepto de diputado provincial.

No conocemos á ningún diputado de esta provincia que se llame José Poreel.

Ha sido nombrado secretario de sanidad del puerto de Burriana D. Vicente Peirats.

Nos escriben desde Torreblanca las siguientes líneas.

«A las once horas de la noche del día 11 del actual se cometió un asesinato en la calle de San Cristóbal de esta localidad.

El hecho parece ser que, al pasar un joven de unos diez y siete años de edad por una de las acequias de dicha calle, le sacieron dos mozos y le dieron tal pedrada en la cabeza, sin mediar razón alguna, que le derribaron en el suelo; se levanta el víctima medio atollondrado del golpe recibido y continúa el camino en dirección á su casa; le siguen los agresores y le vuelven á esperar en otra acequia y al pasar por ella le asestaron tal garrotazo en la cabeza que cayó tendido y medio moribundo; ya en este estado y sin defensa, le empujaron á palo seco hasta que salieron algunos vecinos en su auxilio y le dejaron, pero en un estado tan deplorable, que no hay esperanzas de salvarle la vida. La cabeza, las mandíbulas, los brazos y todo su cuerpo está magullado.

Uno de los reos se encuentra á buen recaudo, no habiendo sido habido todavía el otro, no obstante de que la benemérita guardia civil le busca con actividad.»

Ha sido sancionada por la corona la ley de condona á los pueblos de esta provincia de la contribución de consumos de 1874 á 75 y primer semestre de 1875 á 76, que hace tiempo solicitó la diputación provincial á propuesta de la comisión permanente; y tan pronto como se publique en la Gaceta, deben los ayuntamientos que tienen entregadas cantidades á cuenta de dicho año y medio, pedir á la administración económica que se apliquen á otros descubiertos fi á los consumos de este año de 1877 á 78, para que sea una verdad la gracia concedida.

SUERTE Y BIENESTAR !!

Otra vez solio premiado el 16 de Mayo un billete vendido por mi casa como se verá en la lista oficial del sorteo y se desembolsó su importe al agraciado el premio mayor esto es decir la gran prima de 4 MILION 262,000 reales para el núm. 313

Y hace poco entregué tambien el premio principal de 4 MILION 230,000 reales para el núm. 456 en junto desembolsó en este año á las personas que compraron en mi casa los referidos billetes además de numerosos premios grandes las siguientes considerables cantidades:

Table with 2 columns: Real s., Billetes. Values: 750,000, 760,000, 750,000, 600,000, 500,000 etc.

En su totalidad entregan estos billetes por valor de 24 MILLONES DE REALES!!

¡¡El 10 de julio de este año!! empezarán de nuevo los sorteos de la 83ª lotería de dinero aprobada por el gobierno del Estado á virtud de la ley y garantizada por el mismo, consistiendo solamente de 32,000 billetes. No. 1 hasta 32,000 de los que han de ganar según el programa oficial de 300,000, más más que la mitad. Todos los 43,500 billetes imparten en junio 5 millones 472,500 reales

Y serán sorteados en 6 divisiones á efecto de algunos meses. En el que da dicho empezarán los sorteos el 29 de julio del año. Otro. Habrá los 43,500 premios se halla en el caso de ser el primer premio principal con prima de 450,000 reales

especialmente contingente de 2,250,000

Table with 2 columns: Real s., Billetes. Values: 120,000, 100,000, 80,000, 60,000, 40,000, 20,000, 10,000, 5,000, 2,500, etc.

Contra remesa del importe de Reales 160 por un billete original entero. Reales 80 por medio billete original.

en letra sobre Madrid, Barcelona á otros puntos principales de España ó también en saldos de correo españoles unida la casa han poca edad y firmada por correo á todos puntos de España estos billetes originales reversibles con el escudo del Estado y Valdepos en los 2 primeros sorteos. Tambien para los sorteos sucesivos están los billetes á disposición de los interesados con forma al plan, de suerte que todos los que han participado en todos los 6 sorteos. Cada participante recibirá un cupón de pago de la lotería y de unos de cada sorteo una lista oficial del número, y las personas agraciadas recibirán los premios puntualmente y sin tardanza. Es significativo de relaciones con la mayor parte de las plazas españolas no ha sido posible hacer desembolsar los premios en dinero español y en el paratado del presente. Rematando mi casa á la atención del público el 15 de agosto en breve las dadas y parará el sorteo próximo.

L. AZ. S. A. S. COIN. Expendición principal y casa banquera. HAMBURG. AG. Agencia del Norte. En todas partes de España se venden los billetes de esta casa. La correspondencia se hace en castellano.

IMPORTANTE NOTICIA DE FORTUNA.

En el sorteo principal de la loteria de dinero en Brunsvic, terminado el 7 de junio del año corriente, de cuya loteria somos espededores principales y vendimos los referentes billetes en España, salieron con grandes premios los números siguientes:

No. 28028 ganó 1515,000 Reales
 No. 45598 ganó 750,000 Reales
 No. 53571 ganó 400,000 Reales

No.	ganó	Reales	No.	ganó	Reales
No. 16,610	ganó	300,000	No. 6,403	ganó	75,000
No. 75,730	ganó	200,000	No. 16,034	ganó	50,000
No. 75,308	ganó	200,000	No. 2,929	ganó	50,000
No. 44,929	ganó	150,000	No. 80,609	ganó	50,000
No. 56,436	ganó	150,000	No. 71,034	ganó	50,000
No. 74,417	ganó	150,000	No. 80,839	ganó	50,000
No. 41,941	ganó	150,000	No. 64,441	ganó	50,000
No. 22,946	ganó	150,000	No. 44,741	ganó	50,000
No. 51,330	ganó	75,000	No. 66,796	ganó	50,000
No. 74,553	ganó	75,000	No. 82,211	ganó	50,000
No. 5,455	ganó	75,000	No. 51,157	ganó	50,000
No. 49,439	ganó	75,000	No. 42,570	ganó	50,000
No. 81,936	ganó	75,000	No. 65,700	ganó	50,000
No. 17,714	ganó	75,000	No. 61,722	ganó	50,000
No. 4,091	ganó	75,000	No. 33,488	ganó	50,000
No. 47,983	ganó	75,000	No. 70,066	ganó	50,000
No. 69,468	ganó	75,000			

además fueron aun sorteados 25 premios de 25,000, 40 premios de 20,000, 250 premios de 15,000, 400 premios de 10,000, 600 premios de 8,000, 900 premios de 5,000, y 26250 billetes ganaron 710 Reales cada uno.

Todos los premios resultados á favor de nuestros clientes, ya están satisfechos.

!!El 19 de julio del año corrte!!

empieza de nuevo sus sorteos la loteria alemana de dinero en Brunsvic, conteniendo esta vez solamente 82,000 billetes no. 1 hasta los 83,000 de los que 42,500, pues más que la mitad han de salir premiados.

Los premios mayores importa en el caso mas dichoso

450,000 ó sean 2200,000
 300,000 » 1500,000
 150,000 » 750,000

en particular contiene esta loteria los premios que siguen:

Reales	de	Reales	de	Reales
375,000	2 de	90,000	21 de	25,000
250,000	6 de	75,000	53 de	20,000
200,000	2 de	60,000	255 de	15,000
180,000	17 de	50,000	8 de	10,000
150,000	3 de	40,000	400 de	6,000
120,000	3 de	30,000	548 de	3,000
100,000				

en junto 43,500 premios del total de

42 Millones 472,500 Reales.

Todos los 43,500 premios son sorteados en 6 divisiones. El gobierno aleman de Brunsvic garante con toda la importante hacienda del Estado del desembolso puntual de los importes de premios. El sorteo de la 1.ª division empezará como se dijo arriba el 19 de julio del año corriente, los sorteos de las demás divisiones se siguen pronto, de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados los sorteos de todas las divisiones y con ellos toda la jugada. La casa banca que firma fue otra vez autorizada por la direccion de Loterias del Estado como espedicion principal para estos billetes y los envia por lo primero valederos en las dos primeras divisiones de sorteo á todos puntos de España contra el pago adelantado de

Reales 160 por un billete original entero
 Reales 80 por medio billete original

en letra sobre Madrid, Barcelona u otros puntos principales de España ó tambien en sellos de correo españoles. Verificadas las 2 primeras divisiones de sorteo los participantes recibirán billetes nuevos para las divisiones sucesivas así que todos tendrán ocasion de participar en todas las 6 divisiones de sorteo. A cada remesa se adjunta el programa oficial de sorteos traducido al castellano y despues de cada sorteo recibirá todo participante luego la lista oficial de premios, que indica exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados desembolsa inmediatamente la casa banca que suscribe bajo controla del gobierno y en la moneda que el premiado pida. Nuestra casa tiene relaciones con todas plazas de España, para satisfacer los premios tambien en el paradero del premiado.

Damos gracias por la confianza con que nos favoreció el público español hasta la fecha y teniendo la satisfaccion de poder avisar los premios arriba expresados á las personas en España á quienes correspondan, trataremos tambien por lo sucesivo de conservarnos esta confianza por pronta y exacta ejecucion de todos los encargos.

Por ser inminente el plazo del sorteo rogamos honrarnos á la brevedad posible con las órdenes.

ISENTHAL & C. A

espededores principales encargados por la direccion de Loterias del Estado.

HAMBURGO (Alemania del Norte).

La correspondencia puede dirigirse en castellano. Las cartas llegan entre Brunsvic y todos puntos de España á las 80 horas.

830000 y 435000

billetes originales

premios

contiene la

Gran loteria de dinero

empezando la jugada por 83a vez con aprobacion y garantia del gobierno aleman de Brunsvic.

Grandisima es la probabilidad de ganar, pues deben salir premiados más de la mitad de los billetes. De los 43500 premios son en el caso más dichoso los principales:

Marcos alemanes

Reales

450,000 ó sean 2250,000
 300,000 » 1500,000
 150,000 » 750,000

además contiene esta loteria premios de

Reales	de	Reales	de	Reales
375,000	2 de	90,000	53 de	20,000
250,000	6 de	75,000	255 de	15,000
200,000	2 de	60,000	8 de	10,000
180,000	17 de	50,000	400 de	6,000
150,000	3 de	40,000	548 de	3,000
120,000	3 de	30,000		
100,000	21 de	25,000		

Todos los 43,500 premios importan en su total

42 Millones 472,500 Reales

y el premio más bajo es más grande que el precio de un billete. Todos los 43,500 premios son sorteados en 6 divisiones. El sorteo de la primera division empieza

!El 19 de julio del año corrte!!

Los sorteos de las demás divisiones se siguen tan pronto uno á otro, que se terminará ya dentro de algunos meses los sorteos de todas las divisiones y con ellas toda la jugada.

Contra remesa del importe de

Reales 160 por un billete original entero
 Reales 80 por medio billete original

en letra s/ Madrid, Barcelona u otros puntos principales ó tambien en sellos de correo españoles, remite la casa banca abajo firmada estos billetes por lo primero valederos en las 2 primeras divisiones. Despues de ellas los participantes recibirán billetes nuevos á tiempo para las divisiones siguientes así que á todo interesado se le ofrece la ocasion de participar en todas las 6 divisiones. A cada remesa de billetes se adjunta gratis el programa oficial de todas las seis divisiones de sorteo, y despues de cada sorteo reciben todos los participantes la lista oficial de premios en la que se manifiesta el exacto resultado del sorteo. El pago de los premios se efectúa luego despues de los sorteos en la especie de moneda que pida el premiado á desseo tambien en el paradero del mismo. A este importante juego de fortuna en el cual han de ganar más de la mitad de todos los billetes con extraordinaria brevedad guste dar las órdenes lo más pronto posible á la casa banca de

N. Reiss de Brunsvic

(Alemania del Norte).

La correspondencia puede dirigirse en castellano. Las cartas llegan entre Brunsvic y todos puntos de España á las 80 horas.

3 Rambla del Centro. 3
 BARCELONA.

SOCIEDAD AUSTRO-INGLESA
 PLATA LEGITIMA y PLATA RUOLZ

Sistema perfeccionado.

VENTA DIRECTA DEL FABRICANTE
 A LOS COMPRADORES.

Economía de 45 p. 100

Sobre los precios hechos en cualquier otra tienda.

Surtido considerable de todos los artículos de mesa, como cafeteras, azucareros, teteras, bates para crema, hervidores, platos redondos y ovalados, bandejas grabadas de Guilloché de todas medidas, palmarías, candeleros y candelabros de 2 á 12 luces, mantequeras, sardineras, copas para frutas, etc., etc.

GRAN SURTIDO DE OBJETOS VARIOS

desde á 1 á 3 1/2 pesetas

así como cajas para tabaco, petacas, cucharas de Púch y jarabe, tenazas para azucar, aros de servilletas, palmarías, vasos para niños y de viaje, huexeras, saleros, salva-manteles, tenedores para os-tras, vasos para licor, pilones para azúcar, mazagran, etc., etc.

ARTICULOS DE MESA.

Plata legitima asegurada.

Aceteras para dos usos desde 60 pesetas. Saleros. 6 »

Cuchillos, desde. 2 y 1/2
 Servicio de ensalada, desde. 8
 Servicio trinchante. 10

UNA PARTIDA DE 10,000 GEMELOS DE TEATRO de 20 rs. para arriba.

Los señores compradores que pongan en duda nuestra gran baratura, pueden proporcionarse facturas.

En la administracion de este periódico, se admiten anuncios para todos los de España.

RIFA.

El sorteo de la rifa de un pañuelo y un pantalon que se ha rifado á beneficio de la iglesia de este Grao, ha tocado la suerte al número 591. El que lo tenga se presentará al señor maestro de dicho Grao.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

de Juan B. Ballester,

Calle de S. Juan, núm. 37, Castellon.

Acaba de abrirse al público este nuevo gabinete fotográfico en donde se hacen retratos de todas clases, al precio corriente en esta poblacion, ó sea, desde 8 reales el primer ejemplar y 2 cada copia en adelante.

Los niños pagarán doble que las personas mayores, por cualquiera clase de retratos que se pidan.

ANO I

MAQUIN

Howe, V

y asimismo la

SISTE

y otras como

Howe y otro

de diamante q

Las máquin

nonadas y u

Siombres de s

res, para fam

medianas, 76

desde 14 rea

cias, ó se reb

Depósito en

ros, núm. 7,

Agente en

no, calle de E

LA COMI

MAQUIN

SIX RI

por la fuerza

Garantizad

Aseguramos

tras máquinas

Las máquin

Singer han s

cion de Filad

ros premios.

Segun los j

terior de Pa

número de in

bados para in

vos, con sen

rabajo y cat

ciones escele

Sucursal,

tellon.

Al I

Se ha ab

lle de Enm

brica de j

hoy viuda

nes tienen

público su

Despa

Paris, 14.—

ministro de N

Un telégra

cusado la ter

bertad á Bay

Paris, 14.—

que Austria h

cion tan prom

accion decisiv

Bolsa: 3 por

rior español,

GUER

Aunque la

es un hecho

seguido perd

lineas, escep

Sea por un d